

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA E INSPECCION
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 13 minutos del día 05 de Enero del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Regidores, la Comisión Edilicia de Justicia e Inspección del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia de Justicia e Inspección y los vocales CC Regidores María Natividad Barón Manzo y Fabiola Guadalupe Monroy Rivera, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la C. Martha Rosario Macías Palomera dio la bienvenida para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria bajo el acta No. 2. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Análisis y en su caso aprobación sobre las diferentes actividades que se han llevado a cabo en la comisión de Justicia e Inspección.
- 5 Asuntos generales
- 6 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte la C. Martha Rosario Macías Palomera, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: La C. Martha Rosario Macías Palomera dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Justicia e Inspección del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

SEGUNDO: Siendo así La C. Martha Rosario Macías Palomera, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.



CUARTO. – Continuando con el orden del día se presenta para su análisis y en su caso aprobación sobre las diferentes actividades que se han llevado a cabo, en la Comisión Edilicia de Justicia e Inspección.

OCTUBRE: Desarrollo del plan operativo completo.

- Campaña por amor a Teca (limpieza de lotes con maleza, inspección de obras con permisos).
- Realización de apercibimientos por faltas administrativas y se otorgaron licencias municipales.

NOVIEMBRE: Inspecciones de la campaña amor a Teca. Apoyo al comité de feria en la realización de expedientes a comerciantes.

- Inspección en el tianguis Municipal y se firmó un acta para evitar afectaciones a vecinos.
- Se inició con la actualización de reglamentos municipales.
- Se generaron las reuniones con todos los comerciantes que quisieron vender en la feria (barras, artesanías, comidas y negocios varios).

DICIEMBRE: Se realizaron inspecciones de la campaña por amor a Teca (cabe mencionar que esta campaña es permanente).

- Se apoyó en el comité de feria: (piso y plaza).
- Se inició con la actualización del padrón del comercio de Teca para hacer una depuración de todos los negocios existentes con el fin de contar con un control total que existe en el municipio, esto para tener lo del pago de licencias municipales y con el mismo padrón tener identificados a todos los negocios ambulantes.
- Se estructuró el tianguis navideño (contando con un registro de 29 comerciantes).

NOTA: En la feria se tuvieron un registro de 70 comerciantes de los cuales vendieron diferentes productos.

JUSTICIA

OCTUBRE- NOVIEMBRE Y DICIEMBRE: 36 personas (asuntos varios) de los cuales, se conciliaron 16; los demás quedaron sin efecto.

- Solicitar equipo de oficina.
- Apoyo con el Departamento de Seguridad Pública en conjunto con Reglamentos.

Una vez agotada la exposición de motivos y al no haber objeciones y/o intervenciones por parte de los ediles, se somete el presente punto de acuerdo para votación, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

QUINTO: En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio apertura a los asuntos generales, para que en uso de la voz de quienes así lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitándolos a que sus aportaciones y/o comentarios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, así como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demás compañeros regidores presentes.

SEXTO. - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz La C. Martha Rosario Macías Palomera, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 10 horas con 28 minutos del día 05 de Enero del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.



OFICINAS DE GOBIERNO



PORTAL VICTORIA 9 CENTRO
C.P. 40900 TECALITLÁN, JAL.

Página TECALITLAN.COB.MX



371 418 0109 - 371 418 0130
371 418 0103 - 371 418 0178



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2011-2014



C. MARTHA ROSARIO MACIAS PALOMERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICA E INSPECCION

REGIDORES VOCALES

MARIA NATIVIDAD BARON MANZO

FABIOLA GUADALUPE MONROY RIVERA

